



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

No. Diez y tres. 7. de Diciembre de 1753.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Mexico, y valas de las Casas de la Corte de ella, Viernes siete de Diciembre de mill setecientos cinquenta y tres años; Los Muy Ill. Señores Mexico se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario, es a saber D. Diego Manuel Mesa, y Barruevo, Señor de las Villas de Minaca, Yaacal, y Olula, Intendente Correg. de esta Capital, y su Reino, por su Magestad, D. Frand. Rolamosa, D. Joseph Gomez, D. Luis Menchisoni, D. Juan Mexaro, D. Alex. Manxacia, D. Joachin Riquelme, D. Juan Longuillo Navarros, D. Pedro Corvadi, y D. Gaspar de Sierra, No. = Siendo Presente D. Joseph Lorenzo Alonso de Molina, Joseph Montecagudo, Nicolas Juico, y Bernardo Lopez, Jurados =

Orden del Sr. Correg. de Cons. de nieve.

El Señor Correg. dio Cuenta de aver recibido Carta orden del Ilmo Señor Governador del Cons. de Castilla, dirigida a la Justicia de la Villa de Totana, p. que no embarase la recoleccion de nieve, que Mexico tiene en la Sierra de Copuina, obligandose a satisfacer a dha Villa, lo que se mandare por el tubunal superior, donde se dicida la instancia, que esta pendiente, sobre lo que dize, estar se deviendo, y que la prebenza, la ha llebado D. Diego Pareja, Comisario del abasto de nieve, que ha pasado a dha Sierra, a recoger lo que se queda, en vista del proprio, que ha venido, traendo noticia de aver nevado, Haviendose vacado una copia authorizada de dha Carta orden, q. inscrip. de este Ayuntamiento,